



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

**SEGUIMIENTO
EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

INFORME AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN

Al 30 de junio de 2021.

Trasversal a todos los procesos

PLAN DE AUDITORIAS 2021

Medellín, agosto 2021



www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

Tabla de contenido

1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. CLIENTE DE AUDITORIA	4
4. MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO	4
4.1. FUNCIÓN DE CONTROL INTERNO	4
4.2. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	5
5. ARTICULACIÓN CON EL MIPG	5
6. FUENTE DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS	6
7. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2021	6
8. COMPORTAMIENTO DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS	7
8.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	7
8.1.1. <i>CONCEPTUALIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA DE VALORIZACIÓN</i>	7
8.1.2. <i>PLANEACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL; Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</i>	8
8.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9
8.3. COMUNICACIONES	10
8.4. ADMINISTRACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN	11
8.5. ADMINISTRACIÓN DE OBRAS POR VALORIZACIÓN	11
8.6. GESTIÓN FINANCIERA	12
8.7. GESTIÓN JURÍDICA	13
8.8. GESTIÓN CONTRACTUAL	14
8.9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	14
8.10. CONTROL INTERNO	15
9. CONCLUSIONES	16



www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan los resultados del Seguimiento al Plan de Acción 2021 de FONVALMED, correspondiente al primer semestre de la vigencia según lo reportado por cada dependencia, respecto al cumplimiento de los compromisos institucionales trazados.

El informe de seguimiento a los planes de acción es el resultado del comportamiento de los indicadores de acuerdo a las metas definidas y aprobadas por el comité para cada proceso, que para este primer semestre alcanza un cumplimiento apropiado para las metas propuestas por cada una de las áreas de gestión de la entidad.

Cada indicador tiene su análisis para explicar el desarrollo de la gestión y ampliar la información de los resultados obtenidos, constituyéndose en una herramienta para el análisis y toma de decisiones de la alta dirección.

Para la elaboración de este informe, se tomó como fecha de corte el 30 de junio 2021, tiempo en el cual, las diferentes áreas de gestión completaron la información requerida.



www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

1. Objetivo

Realizar el seguimiento al Plan de Acción Institucional; teniendo como base las actividades, metas e indicadores formulados por cada uno de los procesos, y a su vez analizar el desempeño institucional para la toma de decisiones.

2. Alcance

Avance en la ejecución de las actividades formuladas en el Plan de Acción con corte al 30 de junio de 2021.

3. Cliente de Auditoria

Auditoría transversal a todos los procesos y subprocesos.

4. Marco Legal y Reglamentario

4.1. Función de Control Interno

- Literal e) del Artículo 12, Ley 87 de 1993.
“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.
- Literal d), artículo 12 parágrafo del Decreto 1083 de 2015.
“La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas”.
- Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.
Rol de la Oficina de Control Interno. “Evaluación y Seguimiento a la Gestión Institucional: Su propósito es emitir un juicio profesional acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad, para asegurar el adecuado cumplimiento de los fines institucionales”



www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

Numeral 2.2.1 Auditoría Interna. “Las Oficinas de Control Interno... deben auditar los procesos, con el fin de verificar su gestión, es decir, que se esté dando cumplimiento a lo programado”.

- Literal e) del Artículo 2.2.21.2.5 Evaluadores, Decreto 1083 de 2015. Las Oficinas de Control Interno, “... verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización ...”.
- Guía de auditoria interna basada en riesgos para entidades públicas, versión 4 - 2020 del DAFP.
- Decreto 1499 de 2017, 7ª. Dimensión: Control Interno, 7.1 Alcance de esta Dimensión “(...) La nueva estructura del MECI busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO 2, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, (...)”. Manual MIPG. Versión agosto 3 de 2019.

4.2. Planeación Institucional

- Manual Operativo MIPG, versión 3 agosto 2019, Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación, numeral 2.2.1 Política de Planeación institucional “Lineamientos generales para la implementación”
- Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, versión 4, mayo de 2018, DAFP, 5. Construcción de Indicadores.
- Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”
- Decreto 612 de 2017 “Por el cual se fijan las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.”

5. Articulación con el MIPG

El presente seguimiento se articula con la Séptima Dimensión “Control Interno” del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI en relación con los



www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

elementos de evaluación del riesgo, y actividades de control interno y comunicación.

6. Fuente de Información y Herramientas Utilizadas

Matriz de seguimiento al PAA 2021

7. Seguimiento Plan de Acción Primer Semestre Vigencia 2021

Según la Resolución RG 2020-54 del 26 de agosto de 2020, FONVALMED adopto varios procesos que permite la gestión sistemática y transparente, que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social, y para esto se adoptó el modelo de gestión por procesos, cuya base es el mapa de procesos agrupados en procesos estratégicos, misionales, de apoyo y procesos de evaluación y control, los cuales se dividen en diferentes subprocesos que se componen como se indica a continuación:

Estratégicos

- Planeación estratégica
- Tecnologías de la información
- Comunicaciones

Misionales

- Administración de la contribución
- Administración de obras por valorización

De Apoyo

- Gestión administrativa
- Gestión jurídica
- Gestión contractual
- Gestión administrativa

Procesos de Evaluación y Control

- Control interno

De acuerdo a lo anterior, se muestra el resultado del comportamiento de los indicadores de acuerdo a las metas definidas por la entidad, las cuales fueron aprobadas por el comité y socializadas para la implementación de cada una de las actividades, para el primer semestre alcanza un avance acumulado de 27,3% respecto a una meta acumulada del 42,57%.



www.medellin.gov.co

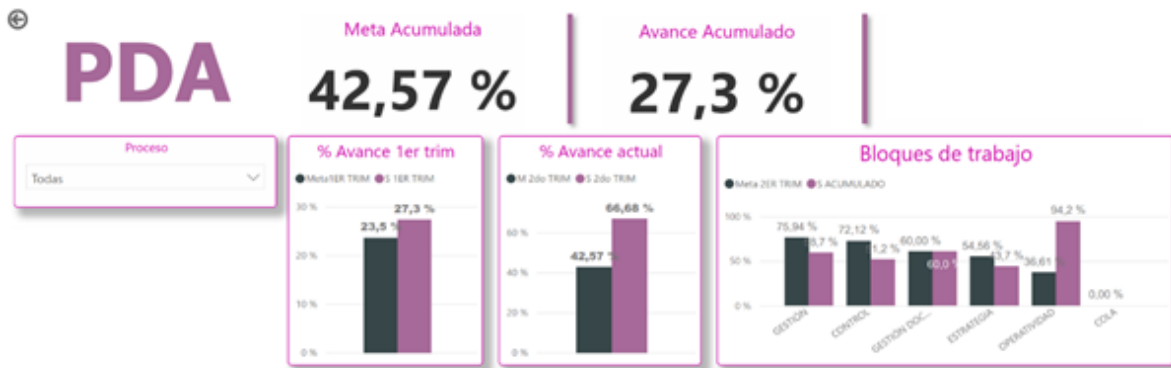
Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín



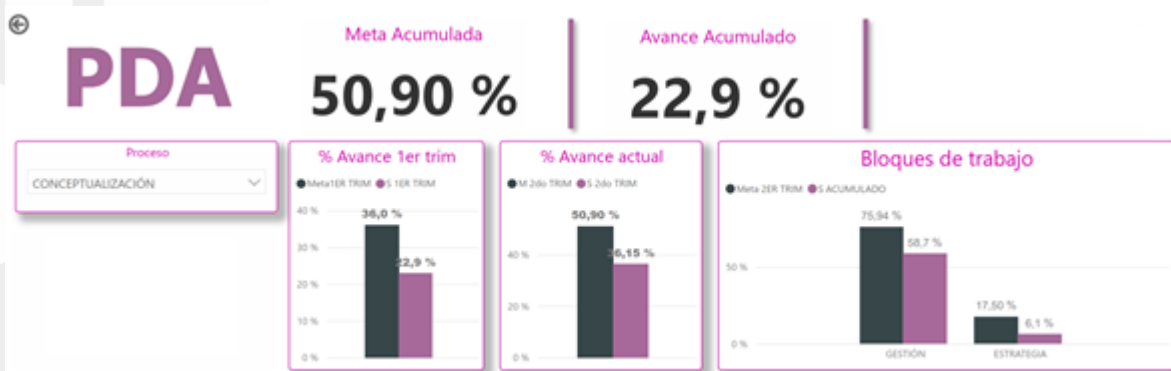
8. Comportamiento de los Procesos Estratégicos

A continuación se refleja cada uno de los procesos, su ejecución y el avance para el primer semestre del año.

8.1. Planeación Estratégica

El proceso de planeación estratégica se divide en dos procesos uno la conceptualización y estructuración técnica de valorización y otro que agrupa la planeación financiera y presupuestal y la planeación institucional de la entidad.

8.1.1. Conceptualización y Estructuración Técnica de Valorización



Resultados: La meta establecida para el primer semestre 2021 es 50,90%, de la cual se evidencia un cumplimiento del 22,9% al 30 de junio de 2021.

Para el semestre el proceso de Conceptualización y Estructuración Técnica de Valorización las actividades a ejecutar de acuerdo al indicador se pueden evidenciar



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

a través de: Construcción Nuevo Objeto Fonvalmed, Consulta Alcalde Vía Acuerdo para Facultades especiales o Proyecto de Acuerdo Concejo, Identificación conjunta de Interesados, Lista de palabras claves, Correo electrónico, pantallazos de asesoría, reuniones en teams, bases de datos

Algunas de las acciones a resaltar son: Elaborar estudio de prefactibilidad de acuerdo con lo requerido en el Plan de Desarrollo 2020-2023, Obtener una mejora en la gestión de las obras, a través de una metodología colaborativa e implementación de tecnología, aunque estas actividades no están desarrolladas en un 100% se identifica que los objetivos tienen seguimiento ya que presentan avances en las metas.

Se evidencia en la tabla que para el primer semestre del año el proceso de Conceptualización no ha avanzado significativamente, **se recomienda ser más rigurosos con los equipos de trabajo.**

8.1.2. Planeación Financiera y Presupuestal; y Planeación Institucional



Resultados: La meta establecida para el primer semestre 2021 es 67,09%, de la cual se evidencia un cumplimiento del 35,6% al 30 de junio de 2021.

Para el primer semestre el proceso de Planeación Estratégica las actividades a ejecutar de acuerdo al indicador se pueden evidenciar a través de: los inventarios de responsables, las tareas con responsables, videos, listado de asistencia, la Caracterización aprobada por el responsable, Sitio MOP, la carpeta con procesos y documentación en general, links de reuniones, Tablero de control, entre otros.

Algunas de las acciones a resaltar son: La implementación total de MOP, el Seguimiento y evaluación de la gestión, la Creación del tablero de mando, la



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

Implementación del programa de gestión del talento humano, Metodologías ágiles, Líneas base, PDA Coordinar la estructuración, Publicación en página web, Seguimiento a las acciones del mapa de riesgos planeación, Seguimiento al PAAC, Indicadores Institucionales, Seguimiento al normograma, Plan de Mejoramiento, Planeación y seguimiento financiero; las actividades mencionadas anteriormente tiene una ejecución del 100% de las metas.

Se evidencia en la tabla que para el primer semestre del año el proceso de planeación no ha avanzado significativamente, se ha dado seguimiento a los objetivos y no se ha cumplido con las metas, **se recomienda ser más rigurosos con los equipos de trabajo.**

8.2. Tecnologías de la Información



Resultados: La meta establecida para el primer semestre 2021 es 21,79%, de la cual se evidencia un cumplimiento del 14,2% al 30 de junio de 2021.

Para el primer semestre el proceso de Tecnologías de la Información las actividades a ejecutar de acuerdo al indicador se pueden evidenciar a través de: Documento diagnóstico, imagen motivacional (arquitectura), instrumento de autoevaluación, manual de seguridad, Tomas de pantalla de la nueva página web vs la anterior.

Algunas de las acciones a resaltar son: la creación de la Política de seguridad digital, la Gestión Sistémica y Cíclica, la Adopción del protocolo IPV6 en la entidad, y la adquisición de Licencias. Las actividades mencionadas anteriormente tienen una ejecución del 100% de las metas.



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

Adicional a lo anterior, se puede evidenciar que para el primer semestre el avance en el desarrollo del proceso ha sido significativo y se están cumpliendo los objetivos de las actividades específicas; **sin embargo, se recomienda realizar un mayor seguimiento de las actividades para alcanzar un mayor avance en el cumplimiento de la meta acumulada.**

8.3. Comunicaciones



Resultados: La meta establecida para el primer semestre 2021 es 26,88%, de la cual se evidencia un cumplimiento del 12,3% al 30 de junio de 2021.

Para el primer semestre el proceso de Comunicaciones las actividades a ejecutar de acuerdo al indicador se pueden evidenciar a través de: Manual de marca, elementos de identidad de marca, sitio web Fonvalmed, Publicaciones en canales Alcaldía de Medellín y Fonvalmed, Publicaciones en canales internos de comunicación (Yammer, Intranet, teams, correo electrónico, whatsapp, carteleras), Minuto a minuto evento, Presentación de rendición de cuentas e Informes.

Algunas de las acciones a resaltar son: Reconocimiento y posicionamiento de la entidad, en los diferentes canales tales como: redes sociales, Prensa: boletín a medios, entrevistas director, encuentro alcalde, Audiovisual: full para medios, Eventos: presencia alcalde, entrega obra, Publicidad y marca: piezas gráficas para redes, Medios propios: entrevista Medellín Conecta.

Se recomienda realizar un seguimiento riguroso a los equipos de trabajo con el fin de alcanzar las metas propuestas.



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

8.4. Administración de la Contribución

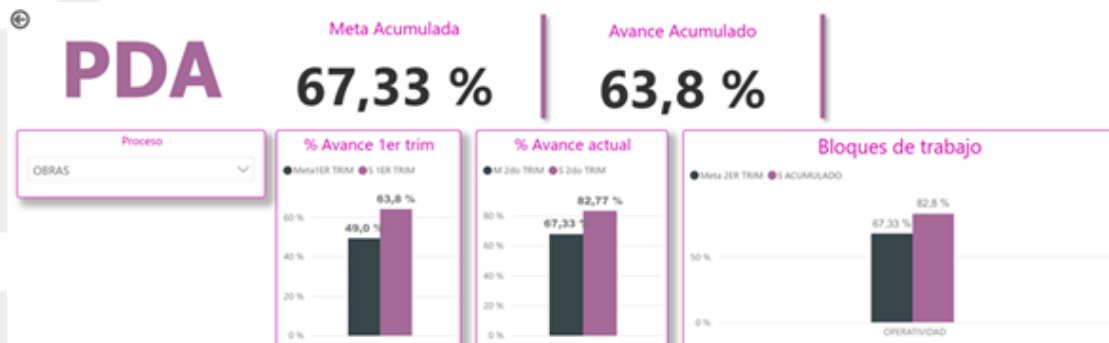


Resultados: La meta establecida para el primer semestre 2021 es 49,80%, de la cual se evidencia un cumplimiento del 25,0% al 30 de junio de 2021.

Para el primer semestre el proceso de Administración de la contribución las actividades a ejecutar de acuerdo al indicador se pueden evidenciar a través de: Archivo Excel seguimiento matriculas bloqueadas Informe mensual indicadores cartera y facturación, Carpeta compartida Intranet donde se lleva el registro de las solicitudes de bloqueo, Archivo en Excel con la información de las campañas a gestionar, Correo electrónico con el anexo de los contribuyentes a gestionar, Archivo en Excel con el consolidado de la gestión realizada por cobro, Informe mensual indicadores de cartera y facturación, Correo electrónico con la aprobación Informe cartera y facturación Producto final: Impresión y distribución documentos de cobro, Registro día factura habilitada contribuyente.

Se evidencia que para este trimestre no se presentó avance en las actividades específicas para el cumplimiento de los mismos, **se recomienda hacer un mayor seguimiento.**

8.5. Administración de Obras por Valorización





Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

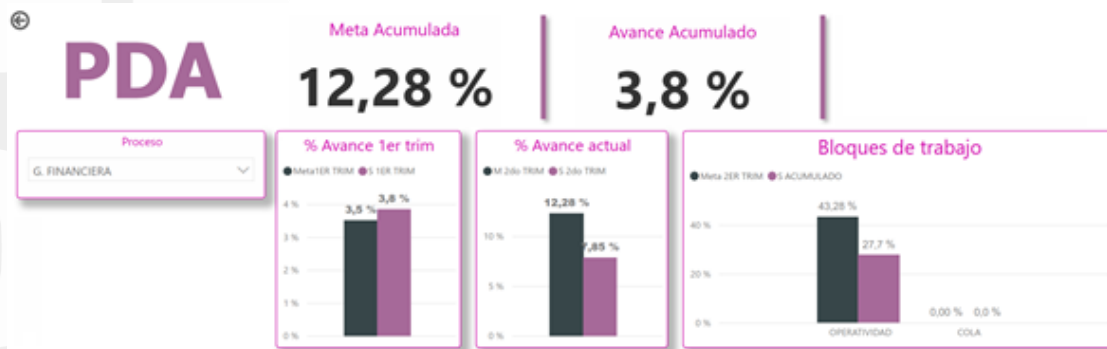
Resultados: La meta establecida para el primer semestre 2021 es 67,33%, de la cual se evidencia un cumplimiento del 63,8% al 30 de junio de 2021.

Para el primer semestre el proceso de Administración de obras por valorización las actividades a ejecutar de acuerdo al indicador se pueden evidenciar a través de: entrega de planos, liquidaciones de obra, socialización de manual de supervisión y entrega de especificaciones técnicas, estructuración de presupuesto para las obras de valorización, seguimiento físico y financieros de las obras, etc.

Algunas de las acciones a resaltar son: Cumplimiento de la normatividad ambiental asociada, Aplicación de la guía de Manejo Socio-Ambiental de obras, Aplicación de la Normatividad asociada para obras de infraestructura, Cumplimiento de la normatividad jurídica asociada a obras de infraestructura entre otras, Cumplimiento con la normatividad ambiental asociada, se resalta que los objetivos antes mencionados tienen una ejecución del 100% de las metas.

Adicional a lo anterior, se puede evidenciar que para el primer semestre el avance en el desarrollo del proceso ha sido significativo y se están cumpliendo los objetivos de las actividades específicas.

8.6. Gestión Financiera



Resultados: La meta establecida para el primer semestre 2021 es 12,28%, de la cual se evidencia un cumplimiento del 3,8% al 30 de junio de 2021.

Para el primer semestre el proceso de Gestión Financiera las actividades a ejecutar de acuerdo al indicador se pueden evidenciar a través de: el Sistema financiero, los Estados de situación financiera, la Declaración retención en la fuente a título de



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

impuesto de renta e IVA, Declaración de industria y comercio, Declaración de ingresos y patrimonio, etc.

La acción a resaltar es: Registro de los hechos económicos conforme a los criterios de reconocimiento, medición y revelación, tienen una ejecución del 45% de las metas.

Se evidencia que para este trimestre no se presentó avance en las actividades específicas para el cumplimiento de los mismos, **se recomienda hacer un mayor seguimiento.**

8.7. Gestión Jurídica



Resultados: La meta establecida para el primer semestre 2021 es 27,93%, de la cual se evidencia un cumplimiento del 23,0% al 30 de junio de 2021.

Para el primer semestre el proceso de Gestión Jurídica las actividades a ejecutar de acuerdo al indicador se pueden evidenciar a través de: Resolución de Urgencia y Utilidad Pública, Identificación de los COBAMAS involucrados en el proyecto.

Algunas de las acciones a resaltar son: Identificar el inmueble y el estado técnico jurídico del predio, Informar a los órganos de control interno y externo el pasivo contingente, Realizar política de prevención del daño antijurídico

Se evidencia que para este trimestre se presentó un avance significativo en las actividades específicas para el cumplimiento de los mismos; **sin embargo, se recomienda realizar un mayor seguimiento de las actividades para alcanzar un mayor avance en el cumplimiento de la meta acumulada.**

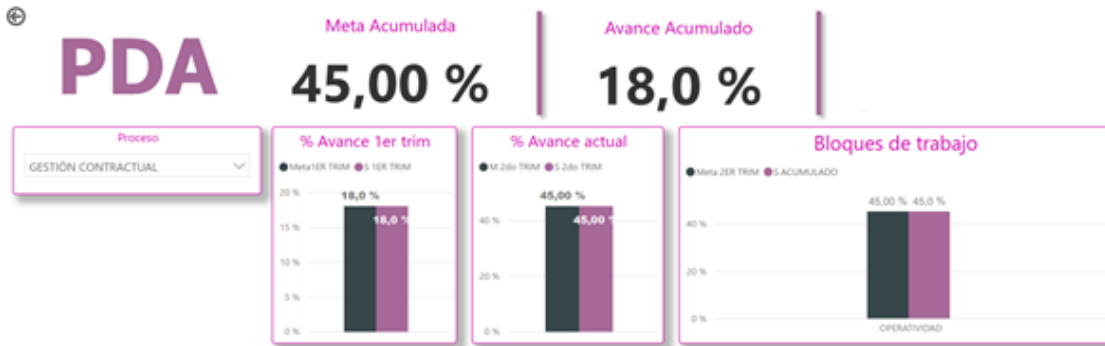


Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

8.8. Gestión Contractual



Resultados: La meta establecida para el primer semestre 2021 es 45,00%, de la cual se evidencia un cumplimiento del 18,0% al 30 de junio de 2021.

Para el primer semestre el proceso de Gestión Contractual las actividades a ejecutar de acuerdo al indicador se pueden evidenciar a través de: expedientes contractuales, certificados de comité, oficios o actas de reunión.

Algunas de las acciones a resaltar son: Contratación de bienes y servicios o contratación de prestación de servicios personales o profesionales, Apoyo legal a la supervisión de contratos, el presente objetivo se desarrolla mediante las necesidades que tiene la entidad por lo tanto para la implementación del semestre en curso se cuenta con un buen desarrollo en sus objetivos.

Se recomienda realizar un mayor seguimiento de las actividades para alcanzar un mayor avance en el cumplimiento de la meta acumulada.

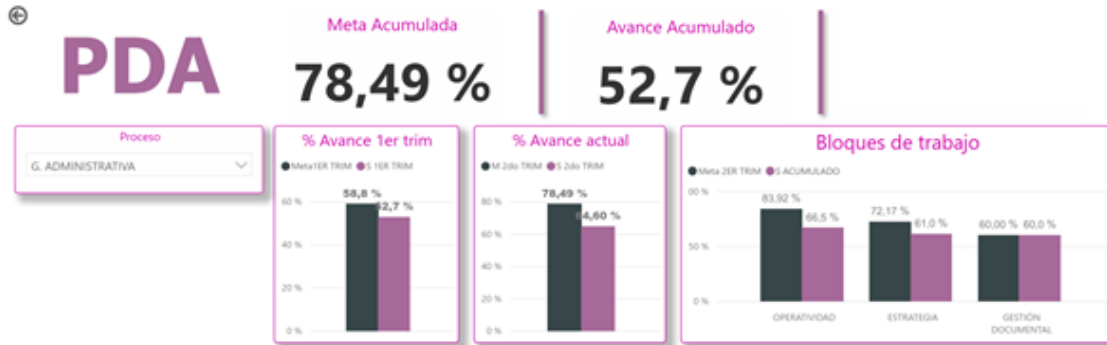
8.9. Gestión Administrativa



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín



Resultados: La meta establecida para el primer semestre 2021 es 78,49%, de la cual se evidencia un cumplimiento del 52,7% al 30 de junio de 2021.

Para el primer semestre el proceso de Gestión las actividades a ejecutar de acuerdo al indicador se pueden evidenciar a través de: Cronograma de capacitaciones, Certificado de la capacitación virtual de 50 horas del SGSST, Certificado de la capacitación virtual de 20 horas del SGSST, Formulario con los ítems requeridos, Documentación existente MOP anterior y su trazabilidad, entre otros.

Algunas de las acciones a resaltar son: la implementación de la firma digital para los empleados de la entidad, el Diseño del programa de capacitaciones, la Inducción y Reinducción de los contratistas, el Diseño e implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el Mejoramiento al servicio al ciudadano, la elaboración de la caracterización del proceso de la gestión administrativa, la aprobación y modelación de la caracterización de gestión administrativa, el diseño de los indicadores del proceso de gestión administrativa, se resalta que los objetivos antes mencionados tienen una ejecución del 100% de las metas.

Adicional a lo anterior, se puede evidenciar que para el primer semestre el avance en el desarrollo del proceso ha sido muy significativo y se están cumpliendo los objetivos de las actividades específicas.

Se recomienda realizar un mayor seguimiento de las actividades para alcanzar un mayor avance en el cumplimiento de la meta acumulada.

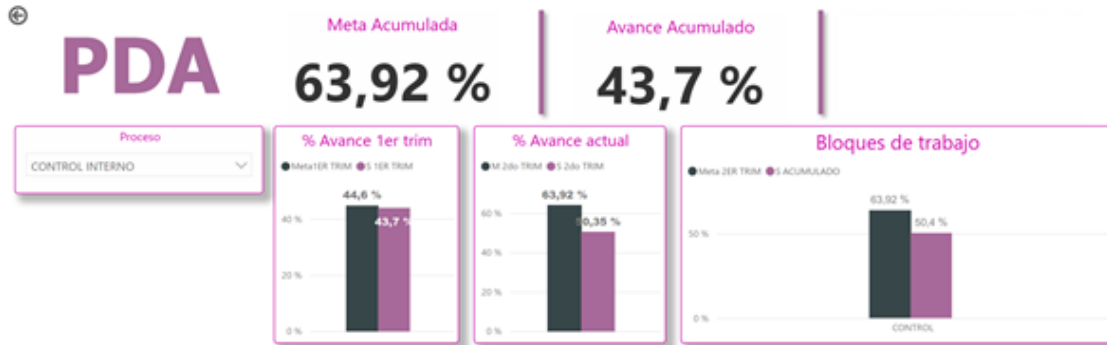
8.10. Control Interno



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín



Resultados: La meta establecida para el primer semestre 2021 es 63,92%, de la cual se evidencia un cumplimiento del 43,7% al 30 de junio de 2021.

Para el primer semestre el proceso de Control Interno las actividades a ejecutar de acuerdo al indicador se pueden evidenciar a través de: las auditorías basadas en riesgos, la evaluación del FURAG, el seguimiento a la implementación del MECI, seguimiento a la implementación de MIPG, seguimiento a la implementación de acciones del mapa de riesgos.

Algunas de las acciones a resaltar son: Auditorías legales y reglamentarias,

Adicional a lo anterior, se puede evidenciar que para el primer semestre el avance en el desarrollo del proceso ha sido muy significativo y se están cumpliendo los objetivos de las actividades específicas.

9. CONCLUSIONES

Este informe es un análisis y evaluación del comportamiento del Plan de Acción del primer semestre y debe servir como insumo a las dependencias para establecer la efectividad de su cumplimiento y tomar acciones en los casos de difícil ejecución.

Las alertas emitidas por la Oficina de Control interno y el seguimiento semestral al Plan de Acción tienen como fin que las áreas identifiquen aquellos indicadores sobre los cuales se debe tomar acciones dado un posible riesgo de incumplimiento.

Sin duda alguna, el País en general y el mundo entero se ha visto afectado por la emergencia económica, sin embargo, se resalta el compromiso de las áreas



Alcaldía de Medellín

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

organizacionales, el esfuerzo realizado para el logro de sus objetivos que comparando con el año anterior está muy cercano al alcanzado en esta vigencia.

10. SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

Conforme a la búsqueda continua del mejoramiento continuo; el auditado deberá atender las oportunidades de mejora previamente planteadas en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la presentación del informe definitivo de auditoría. En caso de no considerar prudente o necesario la formulación de acciones de mejora, o que se trate de mejoras ya implementadas deberá justificarlo por escrito ante control interno en el mismo término previsto para la suscripción de plan de mejoramiento.

Sin otro particular, se suscribe

Atentamente,

Elkin Guillermo Suarez Romero
Coordinador, Control Interno

Proyectó: **Andrea Velásquez Tamayo** Andrea Velásquez
Profesional jurídico, Control Interno



www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 # 13-157 - Piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0